

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 46923**Nombre:** Paradigmas didácticos y organizativos en educación inclusiva**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Organización e Investigación aplicada en Educación Especial	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ROCA CAMPOS ESTHER

RESUMEN

Los contenidos correspondientes a esta materia del Máster de Educación Especial de la Universitat de València tienen, en la configuración del mismo, un carácter instrumental y necesario para poder abordar con éxito el resto de las materias que lo conforman, ya que con esta asignatura finaliza la parte más general.

El objetivo fundamental de esta asignatura es dotar al estudiante de la información básica para conocer todo lo referente a normativa específica en educación especial y su relación con la práctica educativa diaria. Así como todo lo que tiene que ver con la organización de los centros, las metodologías que favorecen la participación de todo el alumnado en los diseños curriculares y su relación con la respuesta educativa inclusiva que se ofrece desde los mismos.

Esta materia complementa a la asignatura de Organización e investigación en educación especial

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar las ventajas y desventajas de los programas que oferta la administración educativa.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la educación especial.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer la normativa internacional, estatal y autonómica vigente en materia de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social y/o laboral.

Conocer los fundamentos, principios, valores y actitudes que sustentan el derecho a la educación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los programas que oferta la administración educativa.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la educación especial, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Mostrar habilidades de aprendizaje (o autoaprendizaje) que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Saber colaborar en los ámbitos académico y social con familias, profesionales e instituciones.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Saber prevenir la aparición y/o la intensificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Ser capaz de aplicar la normativa vigente en materia de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social en diferentes supuestos.

Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas con la aplicación de sus conocimientos o juicios.

Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Inclusión Educativa

Aspectos didácticos y normativos en educación inclusiva.
Organizaciones escolares que favorecen la inclusión educativa.
El Diseño Universal del Aprendizaje.
Index for Inclusion e identificación de barreras.

2.

Normativa respecto a la escolarización del alumnado con NEAE.
La escolarización del alumnado con NEE y las modalidades de escolarización.
Solicitud, realización y revisión de las modalidades de escolarización.
Recursos y derechos contra las decisiones de escolarización.
Modalidades de escolarización. El informe técnico sociopsicopedagógico.

3. La resposta a la diversitat en el centre educatiu

- El Pla d'atenció a la diversitat i inclusió educativa dels centres docents en el seu Projecte Educatiu de Centre.
- Nivells de resposta per a la inclusió educativa recollides en la normativa vigent.

4. Centros de Educación Especial y Unidades Específicas en Centros Ordinarios

- Los centros de Educación Especial
- Las Unidades Específicas en Centros Ordinarios.
- Unidades Específicas de Educación Especial para alumnado con TEA.
- Los CEE como centros de recursos.

5. Familia y Necesidades Educativas Especiales

- Aproximación a la primera noticia de la discapacidad en el seno familiar y su repercusión.
- Familia y decisiones relativas a la escolarización.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	30,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	17,00
Estudio y trabajo autónomo	19,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	4,00
Resolución de casos prácticos	4,00
Total horas	54,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral participativa

Enseñanza en pequeño grupo

Sistemas de autoaprendizaje individual y grupal.

Trabajo en grupo y cooperativo con modelos dialógicos

Exposición y debate.

Actuaciones Educativas de Éxito

ute;xito

EVALUACIÓN

Las distintas actividades formativas consideradas dentro de la asignatura tendrán sistemas de evaluación adecuados a su perfil. Se evaluará el trabajo individual y en equipo realizado por los estudiantes, tanto en lo que se refiere a la adquisición de competencias generales del Máster y específicas de la asignatura. Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, de forma que faciliten un seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje del estudiante. A continuación, detallamos cada uno de ellos:

Pruebas orales: debates, presentaciones orales en el aula u otras opciones similares.

Asistencia participativa en el aula.



Observación: aplicación de escalas de observación y registro de diferentes atributos de los estudiantes en el desarrollo de las tareas y actividades relacionadas con las competencias por parte del profesor y de los compañeros.

Elaboración de actividades prácticas.

Elaboración de un trabajo en grupos de 4-5 personas de investigación-ampliación de los contenidos planificados en la asignatura. (Esta evaluación puede variar en su planificación, por lo que se considera como opcional)

Pruebas de evaluación. Rúbrica para la valoración del trabajo de excelencia.

Siempre se explicitarán los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. Los estudiantes dispondrán de mecanismos para evaluar el propio proceso de evaluación. Los porcentajes asignados a cada uno de los instrumentos se compartirán en la primera sesión de la asignatura y serán dispuestos en el aula virtual por escrito.:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa (RD 1125/2003 de 5 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Las distintas actividades formativas consideradas dentro de la asignatura tendrán sistemas de evaluación adecuados a su perfil. Se evaluará el trabajo individual y en equipo realizado por los estudiantes, tanto en lo que se refiere a la adquisición de competencias generales del Máster y específicas de la asignatura. Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, de forma que faciliten un seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje del estudiante. A continuación, detallamos cada uno de ellos:

Pruebas orales: debates, presentaciones orales en el aula u otras opciones similares.

Asistencia participativa en el aula.

Observación: aplicación de escalas de observación y registro de diferentes atributos de los estudiantes en el desarrollo de las tareas y actividades relacionadas con las competencias por parte del profesor y de los compañeros.

Elaboración de actividades prácticas.

Elaboración de un trabajo en grupos de 4-5 personas de investigación-ampliación de los contenidos planificados en la asignatura. (Esta evaluación puede variar en su planificación, por lo que se considera como opcional)

Pruebas de evaluación. Rúbrica para la valoración del trabajo de excelencia.



Siempre se explicitarán los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. Los estudiantes dispondrán de mecanismos para evaluar el propio proceso de evaluación. Los porcentajes asignados a cada uno de los instrumentos se compartirán en la primera sesión de la asignatura y serán dispuestos en el aula virtual por escrito.:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa (RD 1125/2003 de 5 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. y otros (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea. Grau Rubio, C. (1998). Educación especial (de la integración escolar a la escuela inclusiva). Valencia: Promolibro Stainback, W. y Stainback, S. (1989). Un solo sistema, una única finalidad: la integración de la Educación Especial y de la Educación Ordinaria. Siglo Cero http://www.ceice.gva.es/ocd/areaord/es/primaria_normativa.htm http://www.ceice.gva.es/ocd/areaord/es/secundaria_norm.htm http://www.ceice.gva.es/ocd/areacd/es/plan/esp/esp_norm.htm Freire, P., & Torres, R. M. (1994). Cartas a quien pretende enseñar (1 en esp ed.). Madrid: Siglo XXI de España. Vygotski, L. S. (. (2000). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica. Mercer, N., Hargreaves, L., & García Carrión, R. (2016). Aprendizaje e interacciones en el aula. Barcelona: Hipatia.
- Referencia c1: Arnáiz, P.; Berruezo, PP e Illán, N. (1999). Concepto y orígenes de la Educación Especial. En P. Arnáiz, (Coord.), Bases Pedagógicas de la Educación Especial. Murcia: Universidad de Murcia Referencia c2: Arnáiz, P.; Berruezo, PP e Illán, N. (1999). Concepto y orígenes de la Educación Especial. En P. Arnáiz, (Coord.), Bases Pedagógicas de la Educación Especial. Murcia: Universidad de Murcia. Referencia c3: Grau Rubio, C. (Coord.) (2005): Educación Especial: Orientaciones prácticas. Málaga: Aljibe. Referencia c4: Booth Tony, Ainscow Mel (2015). Guía para la educación inclusiva. CEI y Fuhem, Madrid. Referencia c5: Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana GAT (2011). La primera noticia. Estudio sobre los procedimientos profesionales, las vivencias y las necesidades de los padres cuando se les informa de que su hijo tiene una discapacidad o un trastorno del desarrollo. Ed. Polibea. Madrid Referencia c6: Aubert, A., Garcia, C., & Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. Cultura Y Educacion, 21(2), 129-139. doi:10.1174/113564009788345826



Referencia c7: Sordé, T., Aiello, E., Castro, M., Flecha, A., Gairal, R., Herrero, C., . . . Villarejo, B. (2017). Guía para la comunidad educativa de prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso en el contexto escolar., 38. doi:NIPO: 030-17-093-7 línea